



DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 883 QUILLON, lunes 24 agosto 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4. .EL D.A. N $^{\circ}$ 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR (ES) : DIPROLAB LTDA.

RUT:78.027.120-5

LA SUMA DE \$:460.280

Y SON: CUATROCIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE INSUMOS CLINICOS CENTRO DE SALUD, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA ORDEN NRO.: 4367-225-SE20, SEGUN FACTURA NRO.: 27848, SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO NRO.: 2.225 DE FECHA 09/07/2020. APRUEBA ADJUDICACION GENERACION DE ORDENES DE COMPRA. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA					
CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204005002	Insumos Chilecompra	460.280		78027120-5	F-27848
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		460.280	78027120-5	C-0

TOTALES :

